INVITACIÓN PÚBLICA No. SED-MC-DTH-039-2026

OBJETO: Adquisición de elementos de protección personal para el personal administrativo y contratista de la SED, según lo establecido en la normatividad vigente.

Fecha de cierre: 7 de julio de 2026

PROPONENTE: BORA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS - BORA P Y S SAS

NIT. 901.365.681-0

REQUISITOS TÉCNICO HABILITANTE									
	Contrato	**Contratante**	**Valor Contrato**	**Valor Contrato SMMLV**	**Valor Experiencia Calculada 2026**	**Anexo Relación de Experiencia**	**Objeto y/o las obligaciones deben señalar actividades relacionadas con venta y/o suministro de Elementos de Protección Personal**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	082-2024	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. - SAE	$ 188.181.202,00	$ 132,20	$ 231.462.878,46	Relacionada	Contratar la adquisición de elementos de protección personal y dotación para los trabajadores de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S.	**CUMPLE**	El proponente acredita experiencia mediante una (1) certificación de contrato, cuyo valor equivale al 778,14 % del presupuesto oficial del presente proceso, evidenciándose que su objeto comprende actividades relacionadas con la adquisición y suministro de Elementos de Protección Personal (EPP). En consecuencia, cumple con el requisito habilitante de experiencia exigido en la invitación pública. Igualmente, el proponente anexa el "Formato X Experiencia Habilitante del Proponente".
OFRECIMIENTO TÉCNICO	El proponente CUMPLE con el requisito de Ofrecimiento Técnico, toda vez que, mediante la suscripción de la Carta de Presentación de la Oferta, manifiesta conocer el contenido del Anexo Técnico del presente proceso de selección, cumplir con lo allí establecido y, en caso de resultar adjudicatario, entregar a la Secretaría de Educación del Distrito los bienes y/o servicios de conformidad con las especificaciones técnicas consignadas en dicho anexo. En consecuencia, se entiende que acepta y se compromete a ejecutar la totalidad de las actividades, condiciones y especificaciones técnicas requeridas para la ejecución del contrato, conforme a lo exigido en la de la invitación pública.							**CUMPLE**	El proponente allega FORMATO OFRECIMIENTO TÉCNICO y CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal
						RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		**HABILITADO TÉCNICAMENTE**	

VERIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS (ÍTEM) DE LA OFERTA ECONÓMICA Y AJUSTE DE DECIMALES (Exceso o Defecto). NOTA 4 del numeral 20 de los estudios previos *"(…) Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 354 de septiembre 5 de 2007 de la Contaduría General de la Nación y con base en el principio de medición establecido en el Régimen de contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, para la presentación de la oferta económica no se deben utilizar centavos; por lo tanto, el valor unitario y el valor total de la propuesta económica deben presentarse en números enteros (pesos sin subdivisiones en centavos).* ***En el evento que la propuesta económica se allegue con decimales, estos se deberán aproximar múltiplo de peso más cercano, por exceso (de 0.50 centavos en adelante) o defecto (hasta 0.49 centavos)*** *y sobre el valor aproximado se realizará la evaluación de la propuesta económica. El valor de la oferta no podrá ser expresado en moneda diferente a pesos colombianos."*

Nivel	Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario ofertado	Precio total ofertado	Ajuste de decimales
	1	Bata manga larga azul oscuro Prenda de protección de uso externo, manga larga, en tela resistente, color institucional, que actúa como barrera frente a agentes biológicos presentes en archivos o ambientes con almacenamiento prolongado. Bata de trabajo antifluido para hombre-mujer manga larga, color azul (Talla S, M, L, XL y XXL). Riesgo Biológico.	143	UN	$ 33.915,00	$ 4.849.845,00	N/A
	2	Botas de seguridad con antideslizante. Calzado de seguridad con puntera reforzada y suela resistente a impactos, zuela antideslizante, para protección mecánica básica. Bota de seguridad en cuero tipo ingeniero, con plantilla resistencia al impacto y comprensión en la puntera. Y zuela antideslizante (Tallas 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44) Mecánico. Riesgo Eléctrico	52	PAR	$ 114.002,00	$ 5.928.104,00	N/A
	3	Monogafa con ventilación indirecta. Gafas de seguridad cerradas con ventilación indirecta, resistentes a impactos de partículas, salpicaduras y polvo. Antiempañante. Monolente de seguridad elaborado en policarbonato con marco en PVC, visión panorámica y lente incoloro. Con puente nasal universal. Con ventilación indirecta. Resistente al impacto de partículas sólidas y salpicaduras. Riesgo Mecánico, Químico, Partículas	120	UN	$ 6.545,00	$ 785.400,00	N/A
	4	Tapabocas tipo N95. Respirador desechable con eficiencia de filtración mayor o igual al 95 porciento para particulas sólidas y liquidas. Brinda protección frente a polvos como bioaerosoles y agentes químicos respirados libre de mantenimiento N95. protección contra polvos y particulas siin presencia de aceite. Tela NO tejida de polipropileno y poliester. Riesgo biológico, químico	3500	UN	$ 952,00	$ 3.332.000,00	N/A
	5	Guantes desechables de nitrilo (Par). Guantes ambidiestros, sin talco, resistentes a perforación y químicos ligeros, para manipulación segura de documentos y superficies contaminadas. Guante desechable en nitrilo. Calibre mínimo de 6 milésimas de pulgada o 0.1524 milímetros. AQL de 1.5. Sin talco. Ambidiestro. (Tallas S, M y L). Riesgo Biológico	2650	PAR	**$ 333,00**	$ 882.450,00	**Se realiza ajuste de decimales por defecto**
	6	Guantes de seguridad anticorte Multiflex nivel 5. Guantes tejidos sin costuras, permiten destreza manual. Usados para manipulación de equipos o componentes delicados. Guantes de polietileno de alta densidad con recubrimiento de poliuretano en la palma. Excelente agarre y en los dedos resistente a la abrasión, alta durabilidad. (Tallas 7, 8, 9 y 10). Riesgo Mecánico leve	151	PAR	$ 13.209,00	$ 1.994.559,00	N/A
VALOR TOTAL DE LA OFERTA AJUSTADA						**$ 17.772.358,00**	

OBSERVACIÓN: En aplicación de lo establecido en la **Nota 4 del numeral 20 de los Estudios Previos**, y con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación y al principio de medición del Régimen de Contabilidad Pública, se verificó que los valores unitarios de la oferta económica fueran expresados en pesos colombianos sin centavos.

En consecuencia, respecto del **ítem 5**, cuyo valor unitario fue ofertado en TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS ($333,20), el Comité Asesor y Evaluador Económico efectuó la aproximación al peso entero más cercano **por defecto**, al ser el valor decimal inferior a cincuenta centavos ($0,50), quedando establecido en **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($333)**, de conformidad con la regla prevista en los Estudios Previos.

Como resultado de la aplicación de la regla de aproximación prevista en los Estudios Previos, **el valor total de la oferta económica** del Proponente **BORA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. – BORA P Y S S.A.S** corresponde a la suma de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($17.772.358)**, el cual será el valor de la oferta evaluada y de adjudicación.

Este ajuste corresponde exclusivamente a una operación aritmética para efectos de la evaluación económica y no modifica las condiciones sustanciales de la oferta ni afecta el principio de igualdad entre los proponentes.

Tamaño de Empresa	#	Presupuesto Entidad VALOR REFERENCIA INCLUIDO IVA	$	29.746.178
	24	**BORA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS**	$	17.772.888
	5	PROVEEMOS2012 SAS	$	19.335.016
	6	SUMINISTROS Y SERVICIOS OC SAS	$	19.460.702
	22	EQS DOTACIONES SAS	$	19.645.500
	14	GRUPO EMPRESARIAL VID SAS	$	20.034.000
	3	D&S EMPRESARIALES SAS	$	20.441.948
	10	HECTOR GARCÍA GONZÁLEZ	$	20.827.000
	18	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	$	21.202.650
	15	DISTRIBUCIONES EYG SAS	$	23.038.800
	20	LA COLMENA M&F SAS	$	23.052.500
	16	ESCOBARQ SI	$	23.603.703
	12	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	$	24.094.404
	13	MectroInnova	$	24.392.096
	25	Talento Comercializadora SA	$	24.477.250
	17	FERRELLANOS	$	24.809.000
	21	INMERTEX SAS	$	25.254.234
	4	INPROHC SAS	$	25.286.548
	11	SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS SAS	$	25.393.148
	23	DIGECOL SAS	$	26.396.933
	1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$	26.770.492
	9	Arfeseg sas	$	26.949.000
	8	SAGA	$	26.975.500
	2	LA GEMA SAS	$	27.020.000
	19	SUMINISTROS 2020 SAS	$	27.652.700
	7	CI MORASU SAS	$	29.746.178

Mediana	Desviación	Valor Minimo Aceptable
$ 24.392.096,00	$ 3.094.582,40	**$ 21.297.513,60**

OBSERVACIONES : ANÁLISIS DE VIABILIDAD ECONÓMICA DE LA OFERTA – POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En atención al requerimiento efectuado por el Comité Asesor y Evaluador Técnico y Económico, el proponente BORA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. presentó oportunamente y a través de la Plataforma SECOP II las explicaciones y soportes tendientes a justificar la viabilidad económica de su oferta, la cual fue identificada, mediante la metodología de comparación relativa prevista en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como una propuesta con posible precio artificialmente bajo.

Una vez analizada la información allegada, el Comité observa que el proponente sustentó objetivamente las razones que explican la conformación de su precio, indicando que cuenta con condiciones comerciales y operativas que le permiten ofertar valores inferiores al promedio del mercado sin afectar la ejecución contractual. Entre dichas condiciones se destacan:

•Su condición de fabricante de los elementos textiles objeto del proceso, circunstancia que elimina intermediarios en parte del suministro y genera eficiencias en costos de producción.
•La existencia de convenios comerciales con proveedores que le permiten acceder a precios mayoristas y descuentos por volumen.
•La experiencia acreditada en la ejecución de contratos con objeto similar, lo cual evidencia conocimiento del mercado y optimización de sus procesos logísticos y comerciales.
•La manifestación expresa de que los precios ofertados no comprometen el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas ni la calidad de los bienes requeridos por la Entidad.

Adicionalmente, el proponente presentó la discriminación económica de su oferta, identificando los costos asociados a cada uno de los ítems y consolidando la estructura global de costos, en la cual se evidencian los componentes correspondientes a costos del bien, gastos generales, imprevistos y utilidad. Dicha estructura refleja un costo directo de $12.076.600, gastos generales por $584.500, imprevistos por $464.800 y una utilidad estimada de $4.646.988, equivalente aproximadamente al **26%** del valor total ofertado, porcentaje que resulta consistente con un margen de rentabilidad positivo y demuestra que la propuesta no fue estructurada por debajo de sus costos de operación.

De igual manera, el proponente aportó soportes documentales consistentes en certificados de distribución autorizada, certificaciones de relaciones comerciales con proveedores especializados y facturas de adquisición de insumos, documentos que respaldan la existencia de condiciones comerciales preferenciales y economías de escala que explican objetivamente los precios ofertados.

Finalmente, como elemento de análisis de mercado, se revisó el comportamiento del proceso adelantado por la Secretaría de Educación del Distrito durante la vigencia 2025, correspondiente a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. SED-MC-DTH-066-2025, en el cual se evidenció que el valor adjudicado presentó una diferencia del 39,69 % respecto del presupuesto oficial estimado por la Entidad. Este antecedente demuestra que, en este tipo de procesos de selección, es normal que la dinámica competitiva del mercado genere reducciones significativas frente al presupuesto oficial, sin que ello constituya, por sí mismo, un indicio de precios artificialmente bajos. En consecuencia, el porcentaje de reducción ofertado en el presente proceso debe analizarse de manera integral con los soportes técnicos, comerciales y económicos aportados por el proponente, los cuales evidencian que los precios ofertados son viables y permiten la adecuada ejecución del contrato, descartándose la configuración de una oferta con precios artificialmente bajos.

En consecuencia, el Comité considera que las explicaciones presentadas desvirtúan la presunción inicial de posible precio artificialmente bajo, toda vez que la diferencia frente a las demás ofertas encuentra sustento en ventajas competitivas verificables, eficiencias operativas y condiciones comerciales propias del proponente, sin que se evidencie que los precios ofertados resulten insuficientes para asumir los costos de ejecución del contrato o que comprometan el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Por lo anterior, desde el punto de vista técnico y económico, el Comité Asesor y Evaluador Técnico y Económico concluye que la oferta presentada por BORA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. es económicamente viable, no corresponde a un precio artificialmente bajo y, en consecuencia, se recomienda mantener su evaluación dentro del proceso de selección, al encontrarse suficientemente justificada la estructura económica de los precios ofertados.

No.	Comité Evaluador:	Requisitos de la oferta que debe evaluar
1	Johan Alberto Rodríguez Hernández - Contratista DTH 	Técnico y económico
2	Heydi Alejandra Sánchez Bautista - Contratista DTH 	Técnico y económico

Fecha evaluación: 17 de julio de 2026